



# elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 41, febrero 11 de 2012*

## First Majestic no tiene permiso ambiental en Real de Catorce

Según la Semarnat no existe solicitud de la transnacional minera para la explotación minera. Sin embargo, la concesión existe, lo que faltaría es el estudio de impacto ambiental. La corporación está preparando el proyecto al que se oponen los pueblos wixárika. La concesión minera debe cancelarse.

### No se ha solicitado "permiso", dicen

Según Juan Elvira Quezada, titular de la secretaría del medio ambiente y recursos naturales (Semarnat), la empresa First Majestic "no ha solicitado ni siquiera un permiso, lo que les quiero decir es que ante la ausencia total y completa de permisos o de solicitudes, la secretaría estará muy al pendiente a través de mi delegación y de las delegaciones de Profepa y Semarnat para que esto no ocurra fuera de la ley" (Juárez V., en La Jornada, 11 feb 2011)..

Si como refiere la nota periodística, se trata de "solicitudes para explotar minas en el municipio de Real de Catorce", S.L.P., la declaración del funcionario es confusa. No toca a la Semarnat otorgar permisos para explotar minas, eso corresponde a la secretaría de economía (SE) la que otorga a discreción las concesiones para la explotación minera. Allí empieza el serio problema en contra de las comunidades y de la nación.

A la Semarnat le tocaría otorgar la autorización del estudio de impacto ambiental. Al parecer, la transnacional no ha solicitado ningún "permiso". Eso, sin embargo, no cancela el proyecto minero.

### La Semarnat "estará muy atenta"; jamás cumple

Elvira Quezada dijo que "la secretaría va a estar muy atenta de que en ningún momento haya algún daño a la biodiversidad por actividad minera, ningún daño tampoco a los recursos hídricos, ya que es una zona de muy baja precipitación pluvial, llueven 40 centímetros (cúbicos) al año, casi la mitad de lo que llueve en promedio en el país".

Esas declaraciones son contradictorias y ambiguas. El funcionario está dando por un hecho que la actividad minera ocurrirá y advierte que la Semarnat "va a estar muy atenta" de que no haya daño a la biodiversidad. ¿Qué es lo que haría la secretaría? Con las 25 mil concesiones mineras, para las cuales el estudio de impacto ambiental no existe y/o no se respeta, pues lo que existe en todos los casos es un descarado arrasamiento ambiental y de recursos, la Semarnat ha tolerado a las transnacionales mineras. ¿Eso es lo que hará otra vez?

También señalo que la secretaría "estará muy atenta" a que no haya daños "tampoco a los recursos hídricos". Eso implica que, para Elvira, la explotación minera ocurrirá.

## 2012, *elektron* 12 (41) 2, FTE de México Se minimizan los hechos

El funcionario expresó: “En estos momentos consideramos que no es viable en estas ‘zonas núcleo’ (sic); hay que destacar también que el decreto (como patrimonio cultural de la humanidad) de esta zona wixárika comprende 140 mil hectáreas y las concesiones están orientadas en sólo 6 mil hectáreas”.

El funcionario minimiza los hechos. Las 6 mil hectáreas de que habla indican que la concesión minera existe. El gobierno dice no tener posicionamiento (ambiental) pero hay concesión (para la explotación).

Adelantó que “estamos integrando un posicionamiento con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para poder definir con mucha claridad cuáles son los criterios que hay que tomar en cuenta, para dejar actuar (sic) a estas empresas”. Esto es, la corporación minera podría ser autorizada.

### No hay credibilidad oficial

Elvira no sabe expresarse, es deliberadamente confuso o lo transcribieron mal. No habido ninguna aclaración al respecto. El funcionario asegura que “todo se hará conforme a la ley”. Eso no dice ni significa nada en un país donde la ley no se respeta, especialmente en materia energética y minera, y el gobierno procede unilateralmente.

La concesión minera existe, el estudio ambiental, probablemente, no. Eso no impide que First Majestic siga adelante para la explotación minera. Con los criterios cortos de Elvira, en cuanto la transnacional presente la solicitud, le otorgarán la autorización de la Semarnat, la que dirá que no se afectará la zona para nada, se respetará el medio ambiente y se tendrá cuidado con el agua. Las mismas promesas que han hecho las demás

corporaciones. La Semarnat reduce todo a simples trámites administrativos.

Por lo pronto, ante la indefinición oficial, la comunidad ya fue dividida. Los ingenieros mexicanos de First Majestic aseguran, sin ninguna conciencia social, que todo marcha bien es correcto y están actuando con mucho cuidado, exagerando las bondades del proyecto. Algunos mineros están de acuerdo con la minera sin importarles los daños ocasionados, su mirada es apenas salarial. Otros, empobrecidos, miran a la minera como única fuente de ingresos y omiten cualquier crítica.

En tales condiciones, la Semarnat no es confiable. Pero, de la otra parte, la oposición a la minería en la región está bien definida.

La minera y la Semarnat podrían decir que serán “muy cuidadosas” de no afectar al medio ambiente. Eso no es creíble. Las transnacionales jamás cumplen, la Semarnat tampoco. En los últimos 500 años la experiencia minera ha sido adversa a las poblaciones y a la nación. En la época reciente, nada ha cambiado a pesar de las declaraciones. La concesión para la explotación minera en la zona wixárika debe cancelarse.



Marcha de los pueblos wixárika en la ciudad de México FOTO: Cazaimagen

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México